

El PP retira la ley de colegios "porque no se puede quedar bien con todos"

Los COF, aunque discrepan de algunas de las normas que el texto establecía, creen que debería haberse llevado antes al Parlamento para intentar modificarlo

J. T.

jufo.trujillo@correofarmaceutico.com
La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, anunció la semana pasada en un acto organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que el Gobierno retirará el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales que estaba pendiente de pasar al Consejo de Ministros. Y añadió, en respuesta "a los que plantean mantener los colegios profesionales tal como ahora funcionan y al mismo tiem-

po responder a las demandas de Europa", que "no se puede quedar bien con todos".

De Cospedal admitió que esta decisión de retirar el anteproyecto puede acarrear un expediente de infracción por parte de la Comisión Europea, que, explicó la secretaria general, ha ejercido una importante presión para sacar adelante la nueva normativa que incorporara unas mayores cuotas de liberalización de los servicios profesionales y de las reglas de la colegia-

ción profesional. La decisión de elaborar una ley que actualizara las normas sobre el ejercicio de servicios y de colegiación profesional venía impulsada por la aprobación de la directiva de servicios profesionales de la Unión Europea, que obliga a adaptar la legislación española a sus normas. Esta obligación, que seguirá pendiente, pasará al Gobierno que surja de las elecciones generales previstas para finales de año. Este texto de Servicios y Colegios Profesionales ha

sido polémica desde que comenzó su elaboración como anteproyecto de ley.

En un primer momento el texto planteaba la liberalización del modelo de prestación farmacéutica, idea abandonada más tarde; aumentaba la intervención estatal en los colegios; abría la posibilidad de no colegiación a muchas actividades profesionales y fijaba que con la colegiación en cualquier punto de España podía ejercerse en todo el territorio nacional. Estas son las principales objecio-

Un texto controvertido. El texto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales finalmente elaborado por el Ministerio de Economía siempre fue un texto controvertido. A pesar de que la directiva europea de servicios que exigía una actualización de las normas españolas sobre servicios y colegiación excluía ya en su exposición de motivos a los servicios sanitarios, desde Economía se planteó una posible liberalización del modelo de farmacia, y desde otros ámbitos se sugirió flexibilizar la obligación de colegiarse. Además, se establecieron en el texto final una serie de cautelas que muchos profesionales han denunciado como un excesivo intervencionismo estatal. Este cúmulo de problemas y algunas disensiones en el mismo Gobierno han acabado con un texto que se deberá elaborar otra vez desde cero.

nes que desde diversos ámbitos profesionales se han hecho al texto.

Además, limitaba las cuotas colegiales, poniendo en peligro la supervivencia farmacéutica, según los propios COF, y establecía un sistema de incompatibilidades que muchos colegios consideraron excesivamente rígidos.

Es precisamente la oposición de algunos colectivos profesionales lo que habría hecho al PP plantearse la retirada del proyecto aunque, en realidad, éste ya se encontraba aparcado al no quedar tiempo para su tramitación parlamentaria, ya que antes de nueve meses

pedal no hizo alusión a ello.

Más tarde, tras la dimisión del Alberto Ruiz Gallardón como ministro de Justicia, su sustituto, Rafael Catalá, anunció, como informó CF, que el Gobierno quería volver a hablar con los colectivos profesionales, fundamentalmente ingenieros, arquitectos y abogados, opuestos al texto antes de su aprobación. Finalmente, informó De Cospedal, el presidente Mariano Rajoy habría decidido retirar el proyecto definitivamente.

REACCIONES DIVERSAS

Pero las reacciones entre los colegios profesionales ha sido diversas. Mientras abogados e ingenieros aplauden la iniciativa y consideran que se abre un nuevo espacio de negociación para matizar algunos aspectos y elaborar un nuevo texto con participación y consenso de los colegios, en el ámbito farmacéutico se considera que el retraso no es una buena noticia. Afirman que se había llegado a un punto de consenso aceptable que en una nueva legislatura con otras formaciones políticas en las tomas de decisiones habría que reconstruir.

Fuentes colegiales explican a CF que, aunque el texto ahora aparcado no era perfecto, aún podía modificarse en el trámite parlamentario, mientras que la retirada lo sitúa en el punto inicial y puede volver a abrirse el debate sobre la liberalización del modelo farmacéutico, lo que no sería beneficioso ni para el SNS ni para los pacientes ni para las farmacias por la incertidumbre que implicaría, explican. Los COF habían expresado su oposición esencialmente a dos aspectos: la posibilidad de colegiarse en una provincia y ejercer en otra, y la limitación de cuotas, aunque el texto admitía que una mayoría cualificada de la Asamblea de colegiados podía aumentar esas cuotas.

■ El PP admite que la Comisión Europea puede abrir un proceso de sanción contra España

■ La retirada del anteproyecto puede reabrir el debate sobre la liberalización de la prestación

han de celebrarse elecciones generales que darían lugar a un nuevo Gobierno.

ROCES EN EL GOBIERNO

"Desde el propio Gobierno y el propio partido, se planteó que no podíamos seguir adelante con este proyecto" admitió la secretaria general del PP, aunque no entró en detalle en los problemas que el texto habría creado. Ya inicialmente, la propuesta de liberalizar el modelo de prestación farmacéutica, luego retirado del texto, creó problemas entre el Ministerio de Economía, partidario de una mayor liberalización y el de Sanidad, contrario a ella con el apoyo de los COF. Paro De Cos-